

El Plan individualizado de transición (ITP)

Caroline Smith Ortiz
8 de diciembre de 2018

El propósito del Plan individualizado de transición (ITP)

- ▶ “Mejorar los resultados educativos de los jóvenes con discapacidades es un elemento esencial de nuestro reglamento nacional de garantizar igualdad de oportunidades, participación plena, vida independiente y auto-suficiencia económica de las personas con discapacidades”. (20 U.S.C. Sección 1400 (c))



¿Cuál es la “razón” del Plan individualizado de transición (ITP)?

- ▶ Los servicios de transición se definen como un conjunto coordinado de actividades para un/una joven con una discapacidad que:
 - ▶ Tiene un “proceso orientado hacia resultados” y
 - ▶ Están basados en las necesidades individuales del/la joven; y
 - ▶ Están “enfocados en mejorar el rendimiento académico y funcional del/la joven para facilitar la transición del/la joven de la escuela a las actividades posteriores a la escuela
 - ▶ Incluyendo la educación post-secundaria.
 - ▶ Educación vocacional
 - ▶ Empleo integrado (incluido empleo con apoyo)
 - ▶ Educación continuada y de adultos.
 - ▶ Servicios para adultos
 - ▶ Vida independiente o
 - ▶ Participación comunitaria”

(20 U.S.C. Sección 1401 (34))

¿“Cuándo” se lleva a cabo el Plan individualizado de transición (ITP)?

- ▶ La planificación de la transición se debe comenzar en la primera reunión del Programa individualizado de educación (IEP) que se lleve a cabo después de que el alumno cumpla los 16 años de edad.
- ▶ La planificación de transición puede comenzar antes, si fuese "apropiado para el alumno".

¿“Quiénes” participarán en el Plan individualizado de transición (ITP)?

- ▶ El alumno debe ser invitado.
- ▶ Se debe invitar a un representante de cuantas agencias puedan proveer servicios de transición (por ejemplo: Centro Regional, Agencia de rehabilitación vocacional, Departamento de rehabilitación, colegio comunitario [community college]).
- ▶ Los participantes requeridos del Programa individualizado de educación (IEP)

Áreas requeridas en el Plan individualizado de transición (ITP)

- ▶ El Plan individualizado de transición (ITP) debe contener las siguientes áreas:
 - ▶ Instrucción
 - ▶ Servicios relacionados
 - ▶ Experiencias comunitarias
 - ▶ Desarrollo de objetivos de empleo y de vida adulta después de acabar la escuela.
 - ▶ Adquisición de destrezas de la vida diaria y evaluación vocacional funcional (cuando sea apropiado)

Instrucción

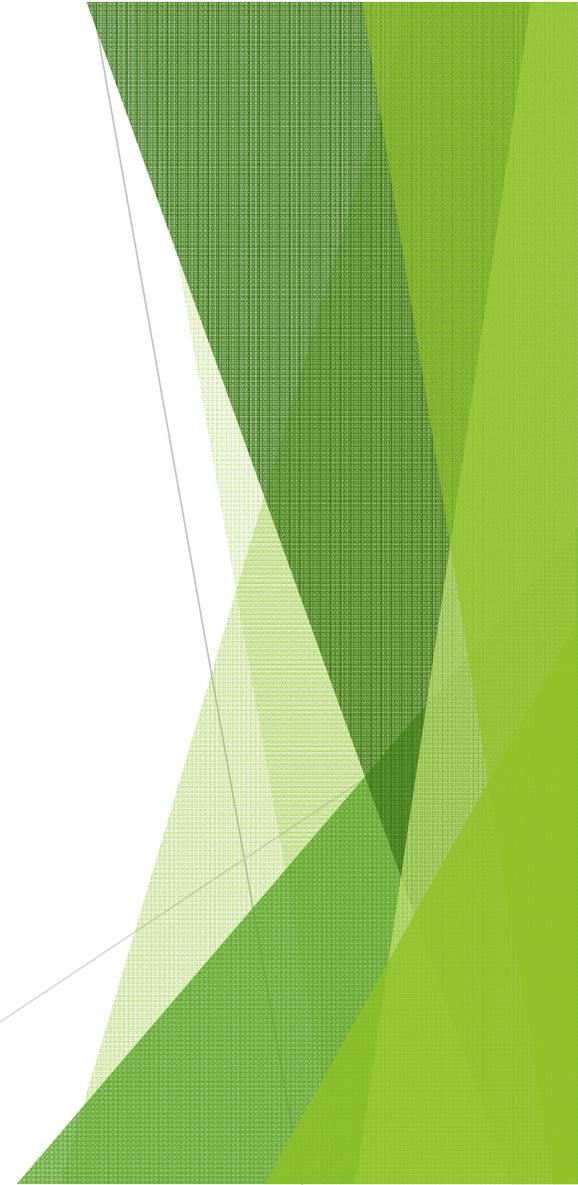
- ▶ Clases específicas en plan de estudios básicos (currículo) de la preparatoria/secundaria (high school).
- ▶ Instrucción para obtener las destrezas necesarias (por ejemplo, escritura, destrezas de estudio, destrezas de organización)
- ▶ Continuación del aprendizaje después de los 18 años de edad

Servicios relacionados

- ▶ Determinar la inclusión de:
 - ▶ Transporte
 - ▶ Servicios de desarrollo, correctivos y otros servicios de apoyo que puedan ser necesarios para ayudar a un/una joven con una discapacidad a beneficiarse de la educación especial, incluidos
 - ▶ Terapia del habla y lenguaje
 - ▶ Servicios psicológicos
 - ▶ Terapia física y terapia ocupacional
 - ▶ Recreación
 - ▶ Servicios del trabajador social
 - ▶ Servicios de consejería

Experiencias comunitarias

- ▶ Incluir servicios que se llevan a cabo en un "entorno natural" tales como
 - ▶ Destrezas sociales
 - ▶ Destrezas domésticas
 - ▶ Acceso al transporte público
 - ▶ Entrenamiento en el trabajo



Objetivos de empleo

- ▶ La educación vocacional se define ampliamente como un servicio de transición en el Plan individualizado de transición (ITP). (Código de reglamentos federales [C.F.R.] 34 Sección 300.43)
- ▶ La educación vocacional incluye:
 - ▶ Evaluación de destrezas, intereses, aptitudes y actitudes relacionadas al trabajo.
 - ▶ Coordinar y modificar el programa regular de educación vocacional.
 - ▶ Ayudar a las personas a desarrollar actitudes, confianza en sí mismos y aptitudes vocacionales para encontrar, asegurar y retener el empleo en la comunidad.
 - ▶ Establecer programas de capacitación laboral dentro de la escuela y la comunidad.

Destrezas de la vida diaria y evaluación vocacional funcional

▶ Considerar

- ▶ Conocimiento sobre el manejo del dinero (planear un presupuesto de gastos, etc.)
- ▶ Comportamiento cívico (ciudadano-votar, voluntariado, obedecer leyes locales, etc.)
- ▶ Destrezas de alimentación
- ▶ Destrezas de aseo personal
- ▶ Salud y bienestar
- ▶ Transporte
- ▶ Socialización/recreación
- ▶ Destrezas útiles para el trabajo
- ▶ Destrezas (de manejo de las necesidades de vida diaria) en el hogar

Evaluaciones del Plan individualizado de transición (ITP)

- ▶ Las metas del Plan individualizado de transición (ITP) deben estar basadas en las evaluaciones de transición apropiadas para la edad.
- ▶ Las evaluaciones deben aclarar los intereses, fortalezas, preferencias y prioridades del/la joven para la vida adulta.
- ▶ Las evaluaciones deben ser revisadas cada año.
 - ▶ Necesidad de evaluaciones continuas actualizadas.
- ▶ **Considerar**
 - ▶ Conocimiento de carreras
 - ▶ Preparación para el lugar de trabajo
 - ▶ Colegio y educación continua
 - ▶ Destrezas de la vida diaria
 - ▶ Destrezas sociales
 - ▶ Destrezas de comunicación
 - ▶ Abogar por sí mismo

Evaluaciones del Plan individualizado de transición (ITP) (continuación)

- ▶ Tipos de evaluaciones
 - ▶ Medición de exploración de carreras
 - ▶ Inventario de los intereses
 - ▶ Evaluación de las destrezas vocacionales
 - ▶ Exámenes de las destrezas académicas.
 - ▶ Preparación para la evaluación de transición
 - ▶ Destrezas de la vida diaria
 - ▶ Elegibilidad para sistemas de apoyos
 - ▶ Observaciones
 - ▶ Entrevistas

Evaluaciones del Plan individualizado de transición (ITP) (continuación)

- ▶ Los alumnos que reciben un diploma de escuela secundaria/preparatoria (high school)
 - ▶ Debe recibir un “resumen de rendimiento académico y rendimiento funcional”
 - ▶ El resumen debe basarse en las necesidades y metas únicas del/la joven después de graduarse de la escuela secundaria
 - ▶ El *Resumen de rendimiento* debe incluir información sobre el rendimiento académico del alumno y el rendimiento funcional; también debe recomendar las maneras de ayudar al alumno a alcanzar sus metas post-secundarias.

Metas medibles del del Plan individualizado de transición (ITP)

- ▶ Deben ser “metas post-secundarias apropiadas medibles basadas en las evaluaciones de transición de edad apropiadas relacionadas con la capacitación, educación, empleo, y cuando corresponda, destrezas de vida independiente”.
- ▶ Debe ser especialmente (única) para la persona.
- ▶ Debe indicarse en términos de lo que ocurrirá o no; palabras como “se espera que” o “se planea para” no son medibles
- ▶ Ejemplo: "Después de la secundaria, haré [comportamiento] [cuándo/cómo]".
- ▶ Recuerde la fórmula del acrónimo en inglés SMART: 
 - ▶ Acción Específica Realista /Relevante Medible en Tiempo Limitado

Specific
Measurable
Action
Realistic/Relevant
Time Limited

Muestra de las metas del Plan individualizado de transición (ITP)

▶ Rumbo hacia un empleo

- ▶ Después de graduarse, Paulo trabajará más de 20 horas o más a la semana en la tienda de comestibles local y de le brindará apoyo temporal a través del programa de Rehabilitación vocacional.
- ▶ Dada una instrucción completa de la tarea y un análisis de la tarea para empaquetar comestibles, Paulo demostrará los pasos en el análisis de la tarea con el 100% de exactitud y no más de un aviso verbal semanal por (fecha específica).

▶ Rumbo hacia la universidad

- ▶ Después de graduarse de la escuela secundaria, Alex se inscribirá en Kings College (un colegio técnico) y se inscribirá en una clase de matemáticas de negocios para mejorar sus destrezas de matemáticas relacionadas con su trabajo y avanzar en su carrera en los negocios.
- ▶ Dándole instrucción directa en el curso de matemática de negocios y práctica guiada en la escuela secundaria, Alex (a) usará una calculadora (máquina sumadora) y (b) creará hojas de cálculo de un documento de contabilidad (spreadsheets) aplicado en un programa de administración de dinero usando la computadora (money management software) con 85% de exactitud durante todo el semestre de primavera de este IEP.

Transferencia de los derechos a los 18 años de edad

- ▶ Los derechos de tomar decisiones educativas se transfieren de los padres al/a la joven a la "mayoría de edad".
- ▶ California define como "mayoría de edad" al cumplir los 18 de edad.
- ▶ Al menos un año antes de que el/la joven alcance su mayoría de edad, el IEP debe incluir una declaración de que el/la joven fue informado de que los derechos de tomar decisiones educativas se le transferirán.
- ▶ el/la joven puede escribir una declaración en la que designa al padre/madre para representar sus intereses educativos.
- ▶ Los padres también pueden obtener un "Poder notarial de representación en educación- (educational power of attorney)".

Muestra de la lista de verificación de la transición

- ▶ ¿Hay una meta u objetivos post-secundarios medibles para el alumno?
- ▶ ¿Se pueden contar las metas?
- ▶ ¿Se cumplen las metas después de que el alumno se gradúa de la escuela?
- ▶ ¿Se basan las metas post-secundarias en una evaluación de transición apropiada para su edad?
- ▶ ¿Existen metas anuales del IEP que permitan al/a la joven cumplir razonablemente con la (s) meta (s) post-secundaria (s) o avanzar para alcanzar la (s) meta (s)?
- ▶ ¿Hay servicios de transición (incluidos los cursos de estudio) en el IEP que se enfoquen en mejorar el rendimiento académico y funcional del/la joven para facilitar su transición de la escuela a la etapa post-escolar?
- ▶ ¿Se relacionan los servicios de transición enumerados en el IEP con un tipo de instrucción, servicio relacionado, experiencia en la comunidad, desarrollo del empleo y otros objetivos de la vida adulta post-escolar (y, si fuese apropiado, adquisición de destrezas para la vida diaria) y provisión de un evaluación vocacional?
- ▶ ¿Están invitados los representantes de otras agencias (con el consentimiento de los padres o del alumno) a las reuniones del IEP cuando se están platicando sobre los servicios de transición que probablemente que sean provistos o pagados por estas otras agencias?

¡Agradecemos su
presencia!

